**Introducción**

El 5 de enero de 1728 fue fundada la Real y Pontifica Universidad de San Jerónimo de La Habana, radicada en el Convento de San Juan de Letrán, donde se inició dos años antes, la enseñanza de la medicina en Cuba, en 1726. En aquel entonces la Facultad de Medicina enmarcaba su plan de estudios en cuatro cátedras: Prima (Fisiología), Vísperas (Patología), Anatomía y Methodus Medendi (Terapéutica). La enseñanza de estas materias ofrecía muy bajo nivel científico debido a su método metafísico de estudios y al divorcio entre la teoría y la práctica. No obstante, la fundación de la Universidad contribuyó a un mejoramiento de la asistencia médica en Cuba.

Influida por un impulso renovador de la metrópoli, la enseñanza de las ciencias médicas en Cuba se revitalizó en 1797, al establecerse la cátedra de Anatomía Práctica (en el Hospital Militar de San Ambrosio) y asignaturas como Fisiología y Patología, acompañadas de ejercicios prácticos de Clínica, Terapéutica y Cirugía. A la sazón la Rectoría Universitaria exigió a los estudiantes de su Facultad los certificados de aprobados en actividades en el Hospital Militar como requisito para graduarse.

En 1842 como efecto secundario de la reforma de la enseñanza en España, se secularizó la institución como Real y Literaria Universidad de La Habana, que conllevó a la reorganización de la Facultad de Medicina, al incorporarse las cátedras extrauniversitarias del Hospital San Ambrosio. El desarrollo de las prácticas tuvo lugar en el hospital de San Juan de Dios, en el hospital de Nuestra Señora de las Mercedes y en el Hospital no. 1, ulteriormente, ya en la República, Hospital Gral. Calixto García.

La etapa de *la pseudo república* se caracterizó por la ausencia de una política sanitaria hacía el pueblo, escaso desarrollo de la instituciones de salud estatales, carencia de atención médica a la población rural y en la formación de especialistas, que dependía de las iniciativas del graduado.

Con el triunfo revolucionario en 1959 se produjo un viraje radical en la política respecto a la salud en Cuba. De inmediato se llevó la atención médica a todo el país y se desarrollaron actividades preventivas sistemáticas para disminuir y erradicar enfermedades. El éxodo de médicos a raíz de las primeras medidas revolucionarias, llevó a ampliar la formación de nuevos profesionales para cubrir las necesidades de todo el pueblo. En la década del 60 se fundó el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas “Victoria de Girón” y las Facultades de Medicina de Santiago de Cuba y Santa Clara, con el concurso de un escaso número de profesores que asumieron la responsabilidad de la formación en número creciente de médicos.

En 1976 se creó el Ministerio de Educación Superior y los Institutos Superiores de Ciencias Médicas a partir de las facultades existentes en La Habana, Santiago de Cuba y Santa Clara. En la actualidad todas las provincias del país cuentan con una Universidad de Ciencias Médicas, al menos, con una Facultad de Medicina, y se han incorporado a la docencia gran parte de los hospitales y policlínicos.

En 1984 con la conducción del profesor de Mérito Fidel Ilizástigui Dupuy se diseñó un nuevo plan de estudios con una concepción muy avanzada a nivel internacional, que con sucesivos perfeccionamientos se ha mantenido vigente hasta el presente, cuando se produjo (octubre 2010) su actual versión perfeccionada.

Merece ser destacado en el curso académico 2003-2004, la realización para estudiantes cubanos de una reformulación del sexto año para desarrollar el Internado fundamentalmente desde la Atención Primaria de Salud (APS), que transformó el internado de una práctica preprofesional en una práctica *profesionalizante,* al asumir el educando la responsabilidad de la atención médica de un sector de población, desde el consultorio del médico de familia, bajo supervisión profesoral tutorial (los extranjeros ha seguido adscritos al internado rotatorio hospitalario -con 7 semanas de rotación por Medicina General Integral). Los positivos resultados de la experiencia del Internado Profesionalizante, constituyeron el precedente para el desarrollo para estudiantes cubanos de un nuevo método de enseñanza, a partir del curso académico 2004 – 2005, denominado *Proyecto Policlínico Universitario,* desarrollándose en la A.P.S. La formación del educando desde el 1º al 5º año de la carrera. De ello resultó un nuevo balance entre los escenarios formativos a favor de la A.P.S. e hizo posible la incorporación como docentes de un número elevado de profesionales de ese nivel de atención como concreción del declarado propósito de la integración docente-asistencial-investigativa.

En el curso académico 2006-2007 se acometió la Reingeniería de la disciplina rectora del plan de estudios, que adoptó la denominación de <Medicina General Integral>, la cual da cabida a todas las unidades curriculares que tributan directamente a la conformación de los modos profesionales de actuación y aparecen en todos los semestres.

En el año 2007 se procedió a la integración de las asignaturas de Ciencias Básicas Biomédicas en una disciplina académica integrada, la Morfofisiología, aplicada en dos versiones distintas, la del ICBP V. Girón en Cuba y la del proyecto Medicina Integral Comunitaria (MIC) en Venezuela, ulteriormente unificadas y en interdisciplinariedad con la disciplina rectora.

En septiembre de 2009 se constituyó la Comisión Nacional para el Perfeccionamiento del Plan de Estudio de la Carrera de Medicina que produjo la propuesta Del Plan de Estudios Perfeccionado que resultó aprobada en julio 2010, vigente actualmente y en el curso 2013-2014 se constituye nuevamente dicha comisión en aras del perfeccionamiento que implique, la generación del Plan de estudios D en esta carrera.

**Objeto de la profesión**

El proceso salud enfermedad y su atención calificada en la persona, la familia y la población.

**Campos de acción**

El médico general a egresar ejerce su profesión en los campos de atención médica integral, administrativo, educativo e investigativo, ante los diferentes problemas profesionales según los niveles de actuación que alcanza en esta etapa de formación básica, descritos en este modelo del profesional.

Habilidades del médico general a egresar en relación con las personas, familias y comunidad:

* Comunicar: lograr habilidades de comunicación efectiva con los pacientes y con los otros actores a los fines de la profesión.
* Promover la salud y prevenir riesgos y enfermedades.
* Diagnosticar el estado de salud-enfermedad, aplicando el método clínico-epidemiológico con enfoque social.
* Tratar integralmente las afectaciones a la salud.
* Pronosticar la probable evolución y la culminación del proceso salud enfermedad
* Investigar: aplicar el método científico al diagnóstico y solución de los problemas de salud de la persona, la familia y la comunidad; a la búsqueda, evaluación y aplicación de la información científico técnica relacionada con la salud humana, a la búsqueda y recolección activa de la información y su análisis teórico, empírico y estadístico, tanto en el ejercicio cotidiano de su profesión, como en su participación en la ejecución de investigaciones biomédicas de carácter regional o nacional en su área de trabajo.
* Administrar: ejecutar acciones administrativas de acuerdo a la organización de salud pública que le permitan movilizar los recursos del sistema a su alcance, a fin de utilizarlos en el cumplimiento de sus actividades profesionales garantizando la utilización óptima de los recursos humanos, materiales y financieros a él asignados, así como a los programas de salud.
* Educar: participar activamente en la información necesaria a la población y en la educación para la salud de la persona, la familia y la comunidad; colaborar en la educación médica del pregrado y en la del personal de la salud (educación continuada) y participar activamente en su propia educación y preparación profesional.
* Realizar las acciones de atención médica de lesionados y enfermos en situaciones excepcionales que incluyen los desastres naturales según su ubicación en tiempo de guerra y preparar a la tropa y sus subordinados, desde el punto de vista médico sanitario.

**Esferas de actuación**

El egresado podrá desempeñarse en los puestos de trabajo relacionados con la atención a las personas, familias, grupos poblacionales y comunidad, en instituciones de la atención primaria, y otras instituciones donde se presten servicios de salud por médicos generales integrando los aspectos establecidos en los campos de acción.

**Los problemas profesionales y el médico general**

1. Se formulan 227 problemas profesionales de ellos 189 problemas dominantes de salud, tomando en consideración el cambio de la morbilidad ocurrido en el ¼ de siglo transcurrido y se condensan en 4 los niveles de actuación. (Anexo 1)
2. Trata, y si no mejora, orienta y remite
3. Trata de urgencia, orienta y remite
4. Orienta y remite
5. Colabora
6. Otros problemas profesionales a resolver por el egresado.

Se formulan 38 problemas profesionales asociados o no a la solución de los problemas dominantes de salud:

1. Problemas de salud relacionados con el medio ambiente y condiciones de vida.
2. Problemas médico – legales.
3. Problemas administrativos.
4. Problemas docentes.
5. Problemas del área investigativa

Cuyos niveles de actuación son dos:

1.-Ejecuta

2.- Participa

**Funciones, competencias profesionales y habilidades**

El Modelo del profesional: Médico general, comprende tres perfiles:

1. Ético humanista
2. Profesional
3. Ocupacional

Ético humanista

Comprende los valores, conducta y actitud del profesional a egresar

El Médico General:

* Debe poseer una concepción científica del mundo, identificado con el carácter de la Revolución Científico-Técnica.
* Estará capacitado para enfrentar las realidades del planeta relacionadas con los peligros que ponen en riesgo su sostenibilidad.
* En su desempeño como profesional:
* Actuará en función de los intereses de la sociedad y de la satisfacción de las crecientes necesidades de salud del pueblo.
* Estará dispuesto para actuar ante situaciones de desastres.
* Desarrollará un sistema de valores que le permitan demostrar una clara concepción de su papel como profesional al servicio del pueblo, alejado de posiciones elitistas, despojado de sentimientos mercantilistas con respecto al desempeño de la profesión, con un elevado espíritu de solidaridad, dispuesto a tratar a los demás sin distinción como seres humanos y a prestar sus servicios en cualquier parte del mundo que sean necesarios.
* Actuará conforme a los principios de la ética médica y atemperará sus acciones, como médico y como ciudadano a las exigencias del momento histórico y el lugar donde presta sus servicios.
* Mostrará las siguientes cualidades:
  + Espíritu de abnegación y sacrificio.
  + Sensibilidad ante el dolor ajeno.
  + Elevado sentido de la responsabilidad.
  + Actitud crítica y autocrítica.
  + Modestia, sencillez, desinterés, altruismo.
  + Honradez y austeridad.

**Perfil Profesional**

Se definen cinco funciones para el Médico General, siendo la función rectora la de Atención Médica Integral.

1. Atención médica integral
2. Docente-Educativa
3. Administración
4. Investigación
5. Especiales

**Función de atención médica integral**

* Brinda atención médica integral y continua a las personas, familias, grupos y colectivos a él asignados mediante acciones de promoción de salud, de prevención de enfermedades y otros daños a la salud, de diagnóstico y tratamiento oportunos, y de rehabilitación.
* En la atención médica integral y continua aplica el proceso de Dispensarización, con participación activa de la comunidad y sus organizaciones, para contribuir al desarrollo de un individuo sano con estilos de vida saludables.
* Detecta factores de riesgo ambientales, coordina y ejecuta acciones de acuerdo a la situación higiénico - epidemiológica en su radio de acción.
* Brinda atención médica de urgencia a la población en la comunidad y en las diferentes instituciones de salud.
* Realiza trabajo en equipo con los especialistas y otros profesionales, de acuerdo a la naturaleza y al nivel de complejidad del problema de salud de la persona, familia, grupo o colectivo.
* Caracteriza la salud individual y colectiva de su población mediante el Diagnóstico de la Situación de Salud de la comunidad, familias, grupos y colectivos, según corresponda.
* Utiliza y participa en el Análisis de la Situación de Salud.
* Efectúa la atención médica integral ajustado a las regulaciones existentes para la profesión y en inglés como segundo idioma según se requiera.

2) **Función docente – educativa**

* Es responsable de su autoeducación, estando apto para continuar su desarrollo a través de las actividades de formación académica y de superación profesional.
* Realiza actividades de capacitación con los líderes de la comunidad para desarrollar acciones de promoción y educación para la salud
* Desarrolla la promoción y educación para la salud y provee de conocimientos sobre los riesgos del ambiente y los estilos de vida dañinos que se asocian al surgimiento de las alteraciones de la salud humana a las personas, familias, grupos y colectivos objeto de su atención.
* Promueve la formación vocacional y la orientación profesional a través de su ejemplo en la práctica de la profesión, así como a través de actividades con grupos de adolescentes y jóvenes en su comunidad y centros educacionales.
* Participa en actividades docentes con los estudiantes de Ciencias Médicas, de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes.
* Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el idioma inglés para el desempeño y superación profesional, las actividades docentes y la investigación.

3) **Función de administración**

* Participa en acciones administrativas y aplica los conocimientos económicos para la utilización racional y movilización de los recursos del Sistema de Salud para el cumplimiento de su profesión.
* Participa en la interrelación entre su Equipo de Salud, otros equipos básicos y con las instituciones de los diferentes niveles del Sistema de Salud empleando el idioma inglés cuando se requiera.
* Realiza coordinaciones intersectoriales para la solución de los problemas de salud identificados en su comunidad.

4) **Función de investigación**

* Aplica el método científico a través del método clínico y el epidemiológico, con un enfoque social, en la identificación y solución de problemas de salud en las personas, familias, grupos y comunidad asignada para su atención.
* Participa en el Análisis de la Situación de Salud como instrumento científico, metodológico, aplicativo, con el equipo básico de trabajo y la comunidad, para identificar, priorizar y solucionar los problemas de salud comunitarios.
* Participa y desarrolla tareas de investigaciones vinculadas a problemas identificados en su comunidad. Divulga los resultados de las mismas por medio de publicaciones científicas y presentación en eventos científicos con el uso adecuado del idioma español o en inglés si fuera necesario.

5) **Funciones especiales**

* Cumple las actividades que se dispongan por el Sistema de Salud para situaciones excepcionales.

**Competencias**

El actual perfeccionamiento expresa la concepción de los planes “D” e incluye los cambios que se requieren en el diseño curricular y las implicaciones en el quehacer docente, con miras a la implementación efectiva del modelo por competencias que surge para preparar al ser humano a enfrentar y responder adecuadamente a las nuevas necesidades de un mundo globalizado y revela las competencias laborales y demandas de la sociedad.

Las competencias profesionales se han hecho corresponder con los modos de actuación profesional que deben ser adquiridos de manera progresiva durante toda la carrera, en el internado el estudiante actúa en situaciones reales, de forma independiente y bajo supervisión profesoral lo que favorece el desarrollo de las competencias profesionales y permite consolidar estos modos de actuación y aplicar los conocimientos obtenidos por lo que se decide trabajar en el ámbito de las competencias solo en este momento de consolidación de la carrera. El educando en el último año se prepara para resolver los problemas de salud de los pacientes en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional y debe aplicar protocolos de atención, diferentes procedimientos, técnicas y métodos, elaborar planes de prevención, diagnóstico y tratamiento inicial y actuar bajo la ética médica, con competencia comunicativa intercultural y con una buena relación médico – paciente.

El proceso de determinación de las competencias profesionales parte del análisis de las funciones que el profesional debe ser capaz de desarrollar al egresar y que están en correspondencia con las que desarrolla el médico general integral en su formación.

Con la inserción de nuestros estudiantes en el internado para cada competencia a desarrollar se tendrá en cuenta la competencia clave, de ella derivarán las competencias generales, las competencias específicas o sub competencias y los indicadores de desempeño de cada una de las cinco rotaciones definidas, desarrollados en los programas de estudio para cada una de las asignaturas del internado.

Desde el primero al quinto año se trabajará en la adquisición progresiva de las habilidades teniendo en cuenta que en los planes de estudio precedentes las mismas han contribuido a la adquisición de los modos de actuación profesional que han convertido a los egresados de la carrera de Medicina en profesionales competentes.

**Sistema de habilidades**

En el plan de estudios el sistema de habilidades está contenido en los programas de disciplinas y asignaturas, se concibe la adquisición de las mismas por el estudiante de manera progresiva y se reflejan en tarjetas preparadas a tal efecto lo que permite la evaluación sistemática de los modos de actuación tanto por parte del profesor como del estudiante.

El graduado debe ser capaz de realizar, en los escenarios laborales que corresponda, con la debida calidad acorde a las normas técnicas y metodológicas establecidas, las actuaciones profesionales que se relacionan en este Sistema de Habilidades. Debe hacerlo en un marco ético y bioético que se corresponda con el sistema de valores propio de los objetivos generales educativos del currículo que han sido enunciados, todo lo cual es aplicable a la atención médica integral a niños, adolescentes, adultos, mujeres y adultos mayores, así como a la familia y la comunidad. (F. Ilizástigui)

1. **Habilidades generales *(aplicación*):**

1. Establecer una comunicación efectiva.
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Comunicarse en un segundo idioma en el ejercicio de la profesión.
4. Actuar con creatividad, independencia y liderazgo profesional.
5. Realizar trabajo en equipo.
6. Capacidad de auto formación permanente.
7. Hacer corresponder su práctica profesional con el sistema de salud, de acuerdo con el contexto en que trabaja.
8. Aplicar el método científico en todas las formas de su actividad profesional.
9. **Habilidades específicas de la profesión Según las funciones del profesional de la salud:**
   1. **Función de atención médica integral:**
10. **Habilidades de promoción y prevención. (*aplicación*):**
    * 1. Realizar educación para la salud (sexual, nutricional, ambiental y otras)
      2. Identificar factores de riesgo y grupos vulnerables.
      3. Realizar control de salud del sujeto sano.
      4. Aplicar el esquema de inmunizaciones.
      5. Identificar el estado de satisfacción de la población.
11. **Habilidades de diagnóstico médico. (*Aplicación*):**
    * 1. Confeccionar la historia clínica individual que incluye la historia psicosocial, a partir del interrogatorio médico y el examen físico completo e integral.
      2. Realizar diagnósticos sindrómicos y nosológicos a partir de los datos de la historia clínica y las informaciones de la situación de salud de su entorno. (Esto incluye a todos los síndromes y entidades nosológicas que constituyen directamente Problemas de Salud prioritarios de la población, relacionados ya en el acápite correspondiente del Modelo del Profesional, más los síndromes que puedan conducir al diagnóstico de cualquiera de las entidades nosológicas mencionadas, todos los cuales formarán parte del sistema de contenidos de las disciplinas y asignaturas que correspondan del plan de estudios).
      3. Indicar e interpretar exámenes complementarios pertinentes.
      4. Realizar las técnicas y procederes diagnósticos y terapéuticos de su competencia.
      5. Confeccionar la historia clínica familiar.
      6. Realizar diagnósticos de la situación de salud de su área de atención.

**Relación de técnicas y procederes diagnósticos y terapéuticos por sistemas y áreas médicas:**

* **Sistema Nervioso Central**

***Aplicación***

* Punción lumbar
* **Sistema respiratorio**

***Reproducción***

* Punción pleural.
* **Sistema Cardiovascular**

***Aplicación***

* Electrocardiograma
* Puntura de venas superficiales periféricas

***Reproducción***

* Toma de la presión venosa central.
* **Sistema digestivo y la cavidad abdominal.**

***Reproducción***

* Punción abdominal.
* **Riñón y vías excretoras**

***Aplicación***

* Sondaje vesical

***Reproducción***

* Toma de muestra para urocultivo
* **Afecciones oftalmológicas**

***Aplicación***

* *Oftalmoscopia*

***Reproducción***

* Examen del campo visual  
  **Afecciones de la nariz, garganta y oídos**

***Aplicación***

* Rinoscopia
  + Anterior
  + Posterior
* Laringoscopia indirecta
* Otoscopia
* Acumetría
* Laringoscopia y examen de la cavidad oral
* Lavados de oídos
* ***Propios de la mujer***

***Aplicación***

* Examen con espéculo vaginal.
* Toma de muestras para coloración por el Gram.
* Toma de muestra para el examen citológico
* Prueba de Schiller.
* Prueba de filancia del moco cervical.
* Medición de la altura uterina en la mujer embarazada.
* Palpación del útero grávido.
* Auscultación del foco fetal.
* Revisión del canal del parto.

1. **Habilidades de tratamiento médico y rehabilitación**
   1. Aplicar un plan de tratamiento integral.
   2. Realizar pronósticos de las enfermedades de su competencia.

**Grupos de medicamentos que maneja el médico general. *(Aplicación: 60 Reproducción: 24)***

**Principios:**

* Se reorganizan y nombran los grupos de medicamentos según la nomenclatura para los medicamentos esenciales de la OMS.
* La agrupación de los medicamentos se hace conforme a los sistemas donde sus acciones e indicaciones tienen mayor relación con los problemas de salud.

**1ro: Grupos de medicamentos según tipos de acciones**

* **Antimicrobianos ( con diferentes vías de administración):**

**Nivel de asimilación**

**Aplicación*:***

* Antibióticos.
  + Penicilinas y Cefalosporinas
  + Aminoglucósidos
  + Macrólidos y lincosaminas
  + Tetraciclinas
  + Fenicoles
  + Antiluéticos**.**
  + Antituberculosos
  + Sulfonamidas
  + Quinolonas
* Antifúngicos.
* Antipalúdicos
* Antivíricos y los antirretrovirales

***Reproducción***

* Antileprosos
* Antirretrovíricos
  + **Vacunas:**

**Aplicación.**

* Vacunas del Programa Nacional de inmunización.

***Reproducción***

* Vacunas para viajeros internacionales
* **Hormonas:**

**Aplicación:**

* Insulinas
* Hormonas del tiroides y fármacos anti tiroideos
* Hormonas del ovario
* Anticonceptivos hormonales

***Reproducción***

* + Glucagón
  + Hormonas cortico suprarrenales
  + Hormonas adrenales y sustitutivos sintéticos
  + Esteroides anabólicos
  + Inhibidores de prolactina
  + Gonadotropinas
  + Gestágenos
  + Progestágenos
  + Antiestrógenos
  + Inductores de la ovulación.
  + Hormonas anabólicas
* **Analgésicos y anti inflamatorios:**

**Aplicación:**

* Analgésicos no opiáceos y antiinflamatorios no esteroideos
* Analgésicos opiáceos

**2do: Medicamentos por sistemas o áreas médicas:**

**Aplicación:**

**Afecciones del Sistema Nervioso Central**

* Anticonvulsivos/antiepiléticos
* Antimigrañosos

**Afecciones Psíquicas**

* Medicamentos utilizados en la ansiedad generalizada y los trastornos del sueño
* Medicamentos utilizados en los trastornos depresivos

**Afecciones del Sistema Respiratorio**

* Antiasmáticos y medicamentos utilizados en la neumopatía obstructiva crónica
* Antialérgicos y medicamentos utilizados en la anafilaxia (antihistamínicos, glucocorticoides y epinefrina)
* Antitusígenos
* Expectorantes
* Vasoconstrictores nasales

**Afecciones del Sistema Cardiovascular**

* Antianginosos
* Antiarrítmicos
* Antihipertensivos
* Medicamentos que afectan la coagulación
* Antitrombóticos
* Hipolipidemiantes
* Medicamentos usados en trastornos vasculares periféricos
* Medicamentos utilizados en la insuficiencia cardiaca

**Afecciones del Sistema Hemolinfopoyético**

* Antianémicos
* Sucedáneos del plasma

**Afecciones del Sistema Digestivo y la Cavidad Abdominal**

* Antiácidos y otros antiulcerosos
* Antieméticos
* Laxantes
* Medicamentos utilizados en la diarrea:
* Rehidratación oral
* Antidiarreicos (sintomáticos) para uso en adultos
* Antihemorroidales
* Antihelmínticos intestinales
* Antiamebianos y antigiardiásicos

**Afecciones Metabólicas y Endocrinas**

* Vitaminas y minerales.
* Fármacos que modifican el metabolismo óseo.

**Afecciones del riñón y vías excretoras**

* Diuréticos
* Soluciones correctoras de los trastornos hidroelectrolíticos y del equilibrio ácido-básico.
* Relajantes de la fibra muscular lisa
* Medicamentos para la disfunción eréctil

**Afecciones producidas por agentes químicos y físicos**

* Parasimpaticomiméticos (Anticolinesterásicos)
* Antídotos y otras sustancias utilizadas en las intoxicaciones: Inespecíficos y específicos
* Parasimpaticolíticos (Anticolinérgicos)

**Afecciones del SOMA**

* Anestésicos locales
* Relajantes musculares
* Antigotosos

**Afecciones Oftalmológicas**

* Anestésicos locales
* Mióticos y antiglaucomatosos
* Midriáticos y ciclopléjicos

**Afecciones Dermatológicas**

* Escabicidas y pediculicidas
* Astringentes
* Antipruriginosos
* Medicamentos que afectan a la diferenciación y la proliferación cutáneas
* Otros productos dermatológicos( emolientes, protectores contra agentes físicos y químicos)

**Nivel de asimilación:**

**Reproducción:**

**Afecciones del Sistema Nervioso**

* Antiparkinsonianos

**Afecciones Psíquicas**

* Psicoestimulantes
* Medicamentos utilizados en los trastornos psicóticos
* Medicamentos utilizados en los trastornos bipolares
* Medicamentos utilizados en los trastornos obsesivo-compulsivos y los ataques de pánico.

**Afecciones del Sistema Cardiovascular**

* Medicamentos usados en estado de choque

**Afecciones del Sistema Hemolinfopoyético**

* Antineoplásicos, inmunosupresores y medicamentos usados en los cuidados paliativos.
* Inmunoestimulantes

**Afecciones producidas por agentes químicos y físicos**

* Parasimpaticomiméticos (Anticolinesterásicos)

**Problemas propios de la mujer**

* Oxitócicos
* Antioxitócicos

**3ro: Procederes terapéuticos de la Medicina Natural y Tradicional:**

**Aplicación**

1. Uso de las plantas medicinales aprobadas en el Sistema de Salud.

2. Uso de la Acupuntura y sus técnicas afines.

* Aplica la digitopuntura directamente.
* Orienta otras técnicas de la Medicina tradicional asiática para su aplicación por el personal debidamente autorizado en los centros previstos para esos objetivos.

**Procederes y técnicas terapéuticas por sistemas y áreas médicas: (Aplicación*: 45 Reproducción: 15)***

* **Sistema respiratorio**

***Aplicación***

* Administración de oxígeno
* Aspiración de vías aéreas superiores
* Colocación de cánula oro faríngea
* Cricotirotomía de urgencia
* Drenaje - oclusión de herida pleural
* Drenaje pleural de urgencia

***Reproducción***

* Estabilización del tórax batiente
* Intubación endotraqueal
* Técnica de ventilación pulmonar asistida
* Bloqueo anestésico intercostal
* **Sistema cardiovascular**

**Aplicación**

* Canalización de vena superficial periférica
* Hemostasia del sangramiento externo
* Reanimación cardiopulmonar

***Reproducción***

* Canalización de venas profundas
* Punción pericárdica
* Masaje cardiaco externo
* **Sistema digestivo y la cavidad abdominal.**

**Aplicación**

* Colocación de sonda naso-gástrica
* Lavado de estómago
* Colocación de sonda de Sengstaken - Blakemore
* Administración de enema evacuante
* Reducción de hernias no estranguladas
* **Riñon y vías excretoras**

**Aplicación**

* Colocación y fijación de sonda uretral
* Bloqueo anestésico 12º intercostal (cólico nefrítico)
* Bloqueo anestésico del cordón espermático
* Punción vesical supra púbica
* Reducción manual de la parafímosis

***Reproducción***

* Acupuntura en la litiasis ureteral

**Sistema osteomioarticular**

**Aplicación**

* Inmovilización de miembros y raquis.
* Alineación de fragmentos óseos y articulaciones lesionadas
* Transportación de lesionados raquídeos
* Aflojar o ajustar vendajes
* Reducción de luxación de hombros

***Reproducción***

* Sutura de tendón extensor de la mano o pie.
* Reducción de luxaciones de otras articulaciones
* **Problemas *oftalmológicos***

**Aplicación**

* Limpieza del ojo
* Lavado ocular
* Extracción de cuerpo extraño superficial en conjuntiva
* Sutura de herida horizontal de párpado

***Reproducción***

- Realizar prueba de fluoresceína

* **Problemas de la nariz, garganta y oídos**

**Aplicación**

1. Lavado de Oídos
2. Taponamiento nasal anterior y antero posterior
3. Extracción de Cuerpos Extraños

* Nasales
* Faríngeos
* del Oído Externo
* **Problemas de la piel y el TCS**

**Aplicación**

* Aplicación de anestesia local
* Sutura de heridas superficiales
* Cura y antisepsia de heridas superficiales y contusas
* Incisión y drenaje de abscesos superficiales
* Cobertura de heridas con vendajes estériles
* Atención de urgencia de un quemado.
* Desbridamiento de heridas contusas y escaras
* **Problemas *propios de la mujer***

**Aplicación**

* Atención al parto y el alumbramiento
* Embrocación vaginal.
* Realizar episiotomía y episiorrafia.
* Cura de episiorrafia.
* Sutura de desgarros perineales durante el parto.

***Reproducción***

* Colocar y retirar un dispositivo intrauterino
* Incisión y drenaje de abscesos de la mama.
* **Problemas**  **puramente pediátricos**

***Reproducción***

* Reducción de la sub luxación de la extremidad superior del radio.
* Colocación de sonda naso – gástrica.
  1. **Habilidades vinculadas con la salud ambiental.**

**Aplicación**

* + 1. Identificar los aspectos ambientales requeridos para realizar el diagnóstico de la situación de salud de su área de atención.
    2. Reportar enfermedades de notificación obligatoria.
    3. Realizar vigilancia epidemiológica
    4. Realizar estudios de brotes.
  1. **Habilidades con relación a los aspectos medico legales.**

**Aplicación**

* + 1. Proceder acorde con los principios éticos y las normas legales vigentes.
    2. Confeccionar documentos y certificados, entre otros:
       - Certificado de Asistencia de Primera Intención de un Lesionado.
       - Parte de Estado.
       - Parte Médico de Defunción.
       - Certificado Médico de Defunción.
       - Certificado de Reconocimiento por Ingestión de Bebidas Alcohólicas.
       - Certificado Médico.
    3. Realizar el examen físico para diagnosticar accidentes y enfermedades en relación con la seguridad social.
    4. Realizar el examen físico a lesionados.
    5. Realizar el reconocimiento médico asistencial de cadáveres.
    6. Realizar el examen físico para diagnosticar el consumo de Bebidas Alcohólicas y otras drogas.

***Reproducción***

* + - 1. Reconocer y declarar los casos de violencia intrafamiliar.
      2. Realizar la Diligencia de Levantamiento de cadáveres y la Necropsia medicolegal.
      3. Preservar armas, proyectiles, documentos, vestuario y cualquier tipo de indicio, en interés de la investigación judicial.
      4. Velar por la custodia de las muestras biológicas procedentes de personas o cadáveres, en interés de la investigación toxicológica.

1. **Función de investigación. ( 2)**

**Aplicación**

* Participar en investigaciones científicas
* Realizar publicaciones científicas
* Participar en ensayos clínicos

1. **Función docente - educativa. ( 3)**

**Aplicación**

* Desarrollar la auto superación
* Realizar actividades de educación para la salud.
* Colaborar con la docencia técnica y profesional.

1. **Función administrativa. ( 2)**

**Aplicación**

* Administrar servicios y programas de salud.
* Aplicar las disposiciones concretas de Salud Pública en el lugar donde labora.
* Reportar espontáneamente las sospechas de reacciones adversas a medicamentos al Sistema de Fármaco vigilancia Nacional.

1. **Función especial( 2)**

**Aplicación**

* Identificar los riesgos y vulnerabilidades vinculadas a situaciones de desastres producidos por fenómenos naturales o provocados por el hombre, fomentando una cultura de prevención.
* Realizar acciones de mitigación de daños a la salud en grupos poblacionales afectados.

**OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA**

1. Prestar atención médica integral a niños, adolescentes, adultos, mujeres embarazadas y ancianos en el aspecto individual, así como a las familias, las instituciones escolares, fábricas, cooperativas e instituciones de atención a grupos especiales de la sociedad, mediante las acciones de promoción de la salud de la persona, la familia y la comunidad, la prevención específica en personas aparentemente sanas y enfermos así como la atención a pacientes ambulatorios, dispensarizados o no, o a enfermos hospitalizados, y la rehabilitación física, psicológica y social de aquellos que la requieran.
2. Detectar e informar las afectaciones negativas del ambiente y del hombre mismo, así como ejecutar las acciones inherentes a la profilaxis higiénico epidemiológicas, en lo relativo a la higiene comunal, de los alimentos, del trabajo y escolar, con el fin de proteger y promover la salud individual, familiar y de la colectividad.
3. Ejecutar acciones administrativas de acuerdo a la organización de salud pública que le permitan movilizar los recursos del sistema, a fin de utilizarlos en el cumplimiento de su actividad de atención médica integral, garantizando la utilización óptima de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los programas de salud y el control y evaluación de los programas de salud asignados a su nivel ocupacional.
4. Participar activamente en la información necesaria a la población y en la educación para la salud de la persona, la familia y la comunidad; colaborar en la educación médica del pregrado y en la del personal de la salud (pre diploma y educación continuada) y participar activamente en su propia educación y preparación profesional.
5. Resolver problemas profesionales mediante la aplicación del método científico, evaluación y aplicación de la información científico técnica relacionada con la salud humana, a la búsqueda y recolección activa de la información y su análisis estadístico, tanto en el ejercicio cotidiano de su profesión, como en su participación en la ejecución de investigaciones de carácter regional o nacional en su área de trabajo.
6. Realizar en tiempo de guerra y en situaciones de desastres naturales las acciones de atención médica de lesionados y enfermos, y preparar la tropa y sus subordinados, desde el punto de vista médico sanitario.

**SISTEMA DE VALORES**

El plan de estudio propuesto contribuirá, de forma precisa en cada una de las disciplinas y asignaturas que lo componen, al desarrollo de valores en los estudiantes que cursen la carrera a través de los métodos de enseñanza-aprendizaje aplicados y de la estrategia educativa proyectada.

Los valores fundamentales desarrollados lo llevarán a cumplir y hacer cumplir la Ética y la Legalidad Socialista, las disposiciones dictadas por el MINSAP y las orientaciones emanadas del MES, por lo tanto el profesional formado debe ser capaz de incorporar a su desempeño y conducta diaria los siguientes valores compartidos:

La **Dignidad:** Concebida como: mantener una conducta consecuente con la ética de la Revolución cubana, Combatir toda manifestación de egoísmo, individualismo, mantener un comportamiento ejemplar en la actividad social y en la vida cotidiana, mantener el proyecto de vida individual indisolublemente ligado al proyecto social socialista y poner el talento al servicio de la Revolución,

**El Patriotismo**: Concebido como Tener disposición a asumir las prioridades de la Revolución, al precio de cualquier sacrificio. Ser un fiel defensor de la obra de la Revolución socialista en cualquier lugar que se encuentre. Defender la patria ante las amenazas y agresiones de sus enemigos. Respetar y hacer respetar los símbolos patrios

**Humanismo:** Concebido como: Sentir los problemas de los demás como propios. Brindar afecto, comprensión, preocupación, colaboración y entrega generosa hacia las personas. Respetar a las personas sobre la base del valor intrínseco del ser humano. Propiciar un clima de confianza, respeto y amistad entre las personas, en la familia, la comunidad, el colectivo estudiantil o laboral. Escuchar a las otras personas con empatía y comprensión, en el que puedan expresar sus opiniones, preferencias y sentimientos.

**La Solidaridad:** Concebida como el compromiso consciente con el bien de los otros: en la familia, en la escuela, los colectivos laborales, la nación y hacia otros países. Identificarse con las causas justas y defenderlas. Estar dispuesto a realizar acciones internacionalistas dentro y fuera del país, conscientes de los sacrificios materiales y espirituales que impliquen Participar activamente en la solución de los problemas del grupo y la comunidad. Fortalecer el espíritu de colaboración y de trabajo en equipo. Mantener una actitud solidaria permanente con los pacientes y familiares

**Responsabilidad:** Concebida como el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad. Desarrollar con disciplina, conciencia, eficiencia, y calidad y rigor las tareas asignadas. Propiciar un clima de compromiso, consagración y nivel de respuesta a las tareas asignadas. Respetar, defender y fomentar la propiedad social sobre los medios de producción. Cuidar el medio ambiente.

**Laboriosidad:** Concebida como: en el máximo aprovechamiento de las actividades laborales y sociales que se realizan a partir de la conciencia de que el trabajo es la única fuente de riqueza, un deber social y la vía para la realización de los objetivos sociales y personales. Mostrar plena dedicación a la actividad laboral y social que se realiza. Cumplir con disciplina eficiencia y calidad las tareas encomendadas. Sentir mayor realización personal, en tanto mayor sea su aporte social en la actividad que desempeña.

**Honradez**: Concebida como vivir con lo que se recibe sin violar la legalidad ni la moral socialista. Velar porque los recursos económicos se destinen hacia su objeto social. Respetar la propiedad social y personal, no robar. Enfrentar las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades, fraude y hechos de corrupción.

**Honestidad:** Concebida como: Apego irrestricto a la verdad. Ser sincero en su discurso y consecuente en su acción.

**Justicia:** Concebidacomo el respeto a la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultural, color de la piel, credo y de cualquier otra índole.